

— Firma electrónica SICOR/TSJDF Inco — Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretaría: B Documento: acuerdo publicado: 2019-01
Firmante: J119/ NAC: 5110-6583-5739-2097

— Firma electrónica SICOR/TSJDF Inco — Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretaría: B Documento: acuerdo publicado: 2019-01
Firmante: J119EB NAC: 5110-6583-5739-2097

Ciudad de México a veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve. -

Agréguese a sus autos el informe rendido por el INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, por enterada la suscrita de su contenido, con conocimiento a la parte demandada para que manifieste lo que a su derecho corresponda.

En consecuencia, gírese atento oficio al INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, para que en alcance a su oficio Núm. INM/DGCVM/DGAIIM/DIMI/CNA/1562/2019, se haga de su conocimiento que el niño ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO nació el día nueve de febrero del año dos mil catorce, en Río Magdalena 289, Tizapan San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Quedando desde este momento a disposición de la promovente, el oficio ordenado en el presente proveído. -

NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez, DOY FE.

ogs. OF YA

LA C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR

MTRA. MARIA DEL ROCIO MARTÍNEZ URBINA.

LA C. SECRETARIO DE ACUERDO

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLI

— Firma electrónica SICOR/TSJDF Fin — P4EABDIAWFn2xWf4ACgWymFedheZCAsA0BDWALL1p55PQwaKLI
yMMSdhuRwZarvprMBALgWKL66Y1QF34XHgGAKCsAndw5WbWY4jehHYz01BzE1

— Firma electrónica SICOR/TSJDF Fin — P4EABDIAWFn2xWf4ACgWymFedheZCAsA0BDWALL1p55PQwaKLI
yMMSdhuRwZarvprMBALgWKL66Y1QF34XHgGAKCsAndw5WbWY4jehHYz01BzE1

En el **Boletín Judicial** No. 90 correspondiente al día 22 de Mayo de 2019 se hizo la publicación de Ley.— Conste.
El 23 de Mayo del 2019, surtió efectos la notificación anterior.— Conste.